

POLITICA DE PROTECCION A LA INFANCIA

La Fundación Cepaim está comprometida en la lucha contra el maltrato infantil y por ende con el bienestar de las niñas y los niños involucrándose tanto a nivel de las personas como de los proyectos a desarrollar. Para ello se compromete con los siguientes objetivos:

- ▶ Promover el respeto a la dignidad de todos los niños y las niñas, la realización y la protección de todos sus derechos y la búsqueda de su interés superior.
- ▶ Hacer que los niños y las niñas sean conscientes de sus derechos y de su papel activo en la protección infantil y estar a la escucha de las necesidades y solicitudes de los menores, manteniendo una actitud de respeto y acogida.
- ▶ Informar, formar y orientar a los/las menores y adolescentes sobre las actividades y conductas que puedan constituir una violación de sus derechos o un delito.
- ▶ Prevenir casos de abuso infantil y reducir el número de incidentes en las instalaciones y programas de la Fundación y desarrollar iniciativas que permitan a los/las menores expresarse libremente: encuentros, talleres, proyectos recreativos, etc.
- ▶ Difundir la política de protección infantil y los procedimientos relacionados con ella
- ▶ Impulsar la detección precoz de la violencia sobre la infancia y la adolescencia mediante la formación interdisciplinar, inicial y continua de los y las profesionales que tienen contacto habitual con los niños, niñas y adolescentes
- ▶ Motivar a todo el personal técnico y voluntario que trabaja directamente con los/las niños/as para contribuir al desarrollo y protección de todos/as los/las niños y niñas.
- ▶ Fundación Cepaim que garantizará el derecho que las personas interesadas a ser escuchadas (niños y niñas, padres, voluntarios/as).

La Política de Protección de la Infancia y la Adolescencia vincula a todas las personas de la Fundación Cepaim y afecta tanto a su vida laboral como a su vida privada.

Fdo. Juan Antonio Segura Lucas
Director general de la Fundación Cepaim